

# El pésame y el perdón

ANTONIO ELORZA

La justicia no puede faltar como base de la reconciliación. La buena voluntad de los tres obispos en su homilía se desliza hacia la equidistancia que caracterizó a monseñor Uriarte

La izquierda abertzale (IA) ha expresado a su modo el pésame a las víctimas del terrorismo de ETA. El gusto por el eufemismo y el encubrimiento no podía faltar: el destinatario, las víctimas, no es mencionado de entrada. Son «las consecuencias dolorosas de la acción armada» las que les suscitan «un profundo pesar», al cual se suma «nuestra propia política con respecto a las víctimas». En gran medida es un pésame dirigido hacia sí mismos y hacia la opinión pública vasca, sin mirar todavía de frente a quienes debían ser los destinatarios de sus condolencias: aquellos que vieron destruidas sus vidas por el terrorismo. Y nada mejor para probarlo que la declaración de la IA tenga lugar en un marco de afirmación ideológica, no donde debiera ser, en un lugar público vinculado a la historia del terror. Ni siquiera tiran de eufemismos, con el placer que debe producirles su empleo, para sugerir que si el cese de ETA es definitivo, carece del menor sentido para la democracia vasca que ETA siga existiendo, salvo como obstáculo frente a la exigencia de que los presos de la organización asuman responsabilidades y se manifiesten de un modo u otro contra su pasado de patriotas de la muerte. Una exigencia que constituye la única vía abierta para los acercamientos de presos y para una ulterior liberación. Sobre el tema no hay punto medio entre una agitación susceptible de dar votos, y buscar soluciones, y de paso reconciliación.

Sin el menor deseo de venganza, el componente de la justicia no puede faltar como base de la reconciliación. La buena voluntad de los tres obispos en su homilía tropieza con este punto, desliziándose hacia la equidistancia escorada que antes caracterizó a la actuación del obispo Uriarte. Encajan perfectamente en la ética cristiana la demanda de desaparición definitiva de ETA y la propuesta de arrepentimiento dirigida a los etarras; en principio, tampoco hay contradicción al dirigirse a las víctimas ensalzando los valores del perdón, si bien las citas de los textos sagrados, y en particular del Apocalipsis, con la imagen espeluznante del Cordero degollado, se preste a comparaciones escasamente ajustadas al caso y sea sospechosa la insistencia en el símil de Cristo como víctima. La hipótesis teológica degrada: los asesinados por ETA no fueron corderos de Dios degollados, ni víctimas al modo de Cristo, sino simplemente personas privadas de la vida por quienes ejercieron el crimen político. De hecho, cuantitativamente, la exhortación al perdón domina abrumadoramente en la homilía sobre el párrafo del arrepentimiento. Además difícilmente puede ser ejercida la facultad del perdón por parte de las víctimas si los verdugos siguen empecinados en mostrar su lealtad a la organización que les llevó a matar. Finalmente, poco afortunada es la exaltación del «perdón sanador y liberador» por encima de la justicia. Más acorde con la tradición jurídica cristiana sería recordar la

vinculación indisoluble del perdón y la justicia.

Cuando las situaciones son asimétricas en un conflicto de sangre, como el que ha vivido Euskadi, la equidistancia solo puede conducir a sancionar el predominio de la injusticia y, como última consecuencia, a la exculpación del terror. ETA y la izquierda abertzale convergen aquí al insistir una y otra vez, con notable eficacia, en que hubo víctimas en ambas partes del «conflicto armado». Para ellos, un etarra muerto en un tiroteo con la policía es tan víctima como la niña de Santa Pola o el periodista asesinado con un tiro en la nuca. Y luego vienen las torturas, los familiares de presos muertos durante el viaje en accidente de tráfico, o los ‘sufrimientos’ inherentes a la cárcel y al exilio. Que venga Currin y lo vea desde una comisión de víctimas internacional.

Ante la intoxicación resultante, conviene de entrada evitar la amalgama. Ni Hitler justifica a Stalin, ni Stalin a Hitler, ni el bombardeo de Dresde es equiparable al holocausto. Cada cosa en su sitio, y en Euskadi hay que partir de que el terrorismo de ETA no se justifica por la opresión del franquismo, ejercida sobre el conjunto de España y sobre organizaciones de clase mucho más perseguidas que el nacionalismo vasco. Y no optaron por el terrorismo, el cual, como es de sobra sabido, tiene

raíces endógenas en la tradición de odio y violencia sembrada en tierra vasca desde Sabino a sus herederos del Jagi, que con ETA acabó recayendo sobre funcionarios honestos, demócratas, mujeres y niños, sin olvidar a Yoyes y a Pertur, a Miguel Ángel Blanco y a Fernando Buesa. Los terroristas actuaron como unos malditos bastardos. El medio siglo de historia de ETA hace exigible, no un pésame, sino como mínimo una declaración de responsabilidad por parte de quienes protagonizaron las décadas de plomo, con la

siguiente toma de conciencia en relación con las víctimas, algo por desgracia aún no alcanzado, y sin lo cual cabe hablar de cinismo, no de reconciliación. Los documentos de la IA son buena muestra de ello.

Una vez clarificada la cuestión principal, llega el momento de recordar que lo contrario del infierno casi nunca es el paraíso. Sin que sirva de coartada, la historia de la represión ha de ser reconstruida, con una atención especial a los terrorismos autorizados o protagonizados por el aparato de Estado. Singularmente, el episodio de los GAL, con la proliferación de actitudes aprobatorias por parte de demócratas por encima de toda sospecha, merece un lugar destacado, lo mismo que la ambivalencia del PNV en los 90, culminada en Lizarra. Solo que al tomar en cuenta estos elementos, es preciso hacerlo introduciendo un criterio de ponderación respecto de la primacía que corresponde a la larga historia del terrorismo de ETA, con su carga de crímenes y presión totalitaria. Esto por lo que toca a la memoria. Otra cosa es la normalización del escenario político, con Sortu en primer plano.



:: JOSE IBARROLA